

FOCUS · El sector bancario español, listo para apoyar la recuperación

Un apoyo fundamental con el que cuenta la economía española en la actual fase expansiva es el crédito bancario. Tras el profundo proceso de reestructuración y saneamiento llevado a cabo en los últimos años, las entidades bancarias disponen de una mayor capacidad para financiar nuevos proyectos empresariales y las necesidades de crédito de las familias.¹ Como veremos a continuación, el nivel de endeudamiento de la propia banca se ha reducido significativamente desde el máximo alcanzado en 2012, especialmente su dependencia de la financiación externa.²

Durante la primera mitad de la década de los 2000, el crédito bancario se expandió de manera notable, satisfaciendo, así, la creciente demanda. Dado que los depósitos de los residentes aumentaban a un menor ritmo, las instituciones financieras recurrieron a otras fuentes de financiación alternativas; en concreto, a la emisión de deuda. Así, mientras que en el año 2000 los valores de deuda emitidos por los bancos apenas representaban el 6,7% del PIB, entre el 4T 2000 y el 2T 2007 aumentaron hasta el 66,7% del PIB. La mayor parte de esta deuda bancaria fue adquirida por no residentes (58,6 p. p.) y solamente una parte marginal la compraron los residentes (1,4 p. p.). Además, los depósitos de no residentes también aumentaron en este periodo. La financiación bancaria, por tanto, se volvió más dependiente de los flujos financieros provenientes del exterior.

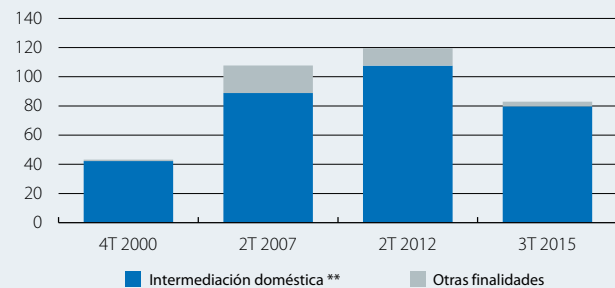
Gran parte de la deuda bancaria contraída en este periodo se destinó a la financiación de esta brecha de intermediación financiera doméstica (véase el primer gráfico). En concreto, un 72% del total (47 p. p. del PIB) financió la concesión de crédito al sector residente que no se cubría con los depósitos de los residentes. El resto de la deuda contraída, equivalente a 13 p. p. del PIB, se usó para comprar otros activos financieros. En particular, destaca el aumento de la compra de activos emitidos por no residentes, en forma tanto de participaciones de capital como de valores de deuda.

Los flujos de capital del exterior son una fuente de financiación relativamente volátil y sensible a los cambios de percepción de riesgo por parte de los inversores. A partir de 2010, a raíz de las tensiones en los mercados de financiación bancaria mayorista provocadas por la crisis de deuda soberana europea, se evaporó una parte importante de

la financiación bancaria proveniente del exterior. En concreto, la deuda externa de las instituciones financieras españolas se redujo de 72,5 p. p. del PIB en el 4T 2009 a 47,4 p. p. en el 4T 2012. Sin embargo, este descenso se compensó con creces con la financiación proveniente del BCE, que se canaliza a través del Banco de España (véase el segundo gráfico).

Tras este rápido desendeudamiento respecto al resto del mundo, la deuda del sector bancario que no se destina a la intermediación financiera es prácticamente nula. Es decir, la deuda bancaria se destina en su totalidad a apoyar la recuperación del crédito. De este modo, es de prever que, después de seis años cayendo, el stock de crédito abandone las tasas de crecimiento negativas en 2016.

Deuda de las instituciones financieras por finalidades *

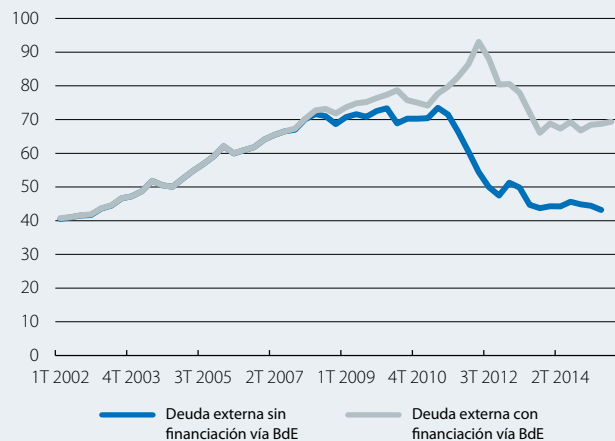


Notas: * Deuda consolidada de las instituciones financieras (préstamos y valores de deuda en manos de residentes y del resto del mundo) más los depósitos del resto del mundo en el pasivo de las instituciones financieras.

** Intermediación doméstica equivale a los préstamos y títulos de deuda de los residentes en el activo de las instituciones financieras menos los depósitos de residentes en el pasivo.

Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del Banco de España.

Deuda externa de las instituciones financieras (% del PIB)



Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del Banco de España.

1. Véase el Focus «El desapalancamiento de la economía española: un largo camino por recorrer» del IM01/2016 para un análisis del proceso de desapalancamiento del sector privado.

2. En este Focus analizamos los balances financieros de las instituciones financieras a partir de las Cuentas Financieras publicadas por el Banco de España.